



DOCUMENTO NUMERO.

11972/23

Dirección General de Derechos Humanos

03/07/2023

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección General de Derechos Humanos
Tipo documento	Memo
Descripción	Memorandum N° 356/2023
Información específica	
A	Dirección General de Talento Humano
De	Dirección General de DDHH
Referencia	DECLARACION DE COMPROMISOS ÉTICOS.
Fecha	03/07/2023

P/A
Eliana C.
03/07/23



MEMORANDUM DGDH N° 36/2023

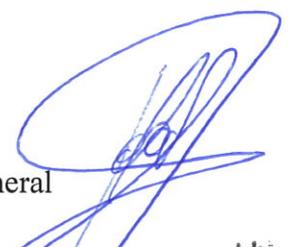
A: LIC. SHIRLEY REYES, Directora General
Dirección General de Talento Humano

C.C ABG. KAREN TROCHE, Coordinadora
MECIP

De: ABG. RAFAEL ESCOBAR SARUBBI, Director General
Dirección General de Derechos Humanos

Referencia: DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS.

Fecha: 03/07/2023


Rafael Escobar Sarubbi
Director General de Derechos Humanos
Viceministerio de Justicia
Ministerio de Justicia

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).

Al respecto se remite la Declaración de Compromisos Éticos, completada por los funcionarios que prestan servicio en las diferentes dependencias de la Dirección General de Derechos Humanos, se adjuntan 2 (dos) hojas.

Sin otro motivo en particular, me despido de usted agradeciendo desde ya su valiosa y constante colaboración.-



DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS

DIRECCION GENERAL DE DERCHOS HUMANOS

Quienes suscriben, **Rafael Escobar**, Director General de Derechos Humanos, **Milner Rodríguez**, Director de Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos, **Julio Careaga**, Director de Protección de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario, **Rogelio Goiburú**, Director de Memoria Histórica y Reparación, **María Isabel Peralta**, Coordinadora Técnica, **Lujan Ruíz Díaz**, Jefa de Departamento, **Giannina Ramírez**, Jefa de Departamento, **Mirta Parquet**, Secretaria, **Alfredo Troche**, Jefe de Departamento, **José Vera**, jefe de Departamento, **Carlos Seall**, Jefe de Departamento, **Hugo Escauriza**, Jefe de Departamento, **Noelia Cuenca** Jefa de Departamento, **Roberto Ríos**, Asistente.

Declaran lo siguiente:

1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por Resolución N°186-2023 del 16 de marzo de 2023.
2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, el cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026.
3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.

Por tanto, esta área y sus dependencias, manifiesta que se regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:

[Signature]
Abg. Milner Rodríguez, Director
Políticas Públicas en Materia de DD.HH.
Ministerio de Justicia

[Signature]
Giannina Ramírez
Jefa
Dpto. del Sistema Interamericano
de Derechos Humanos

[Signature]
Abg. Rafael Escobar Sarubbi
Director General de Derechos Humanos
Viceministerio de Justicia
Ministerio de Justicia

[Signature]
Abg. José A. Vera Báez
Jefe
Departamento de Información y
Recepción de Denuncias
DDHHMJ

[Signature]
Abg. Julio C. Careaga V.
Director
Dirección de Protección de
Derechos Humanos en el
Sistema Penitenciario - MJ

[Signature]
Abg. ALFREDO TROCHE
Jefe de Monitoreo
Dirección General de DD.HH.

[Signature]
Abg. María Isabel Peralta Duarte



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno

[Signature]
Abg. Hugo C. Escauriza
Reg. N° 32.807

[Signature]
ROBERTO ROBRIGO RÍOS G.
Abogado
Mat. N° 2447

[Signature]
GOIBURU ROGELIO

[Signature]
Lujan Ruiz Diaz

[Signature]
Mirta Parquet

[Signature]
Noelia Cuenca



Matriz para formulación de compromisos éticos.

Público o grupo de interés: Servidores Públicos del Ministerio de Justicia y Ciudadanía.

Valor: COMPROMISO, RESPONSABILIDAD, SERVICIO.....

Fortalezas	Debilidades	Compromisos Éticos
<i>La fortaleza radica en el compromiso de alcanzar los objetivos institucionales establecidos, enfocándonos en promover, respetar y proteger los Derechos Humanos, con énfasis en la población en situación de Vulnerabilidad.</i>	<i>Se otorga mayor prioridad a determinadas áreas por sobre otras.</i>	<i>Nos comprometemos a poner el mayor empeño en cuanto al cumplimiento de los objetivos institucionales.</i>
<i>Responsabilidad en la ejecución de las tareas, con el fin de alcanzar los propósitos asignados a la dependencia.</i>	<i>Multiplicidad de tareas asignadas y escases de recursos humanos y financieros.</i>	<i>Nos comprometemos a desempeñar nuestras responsabilidades de manera oportuna y profesional, priorizando el bien común por encima de los intereses individuales.</i>
<i>Brindar un servicio eficaz y eficiente a los usuarios.</i>	<i>Dilación y/o lentitud en el procedimiento de respuesta a la expectativa de los usuarios.</i>	<i>Nos comprometemos a proporcionar servicios eficientes de forma desinteresada, ofreciendo asesoramiento de manera pertinente y diligente.</i>

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de junio, del año 2023.

Firmantes:

*Abg. Milner Rodríguez, Director
Políticas Públicas en Materia de DD.HH.
Ministerio de Justicia*

*Giannina Ramirez
Jefa
Dpto. del Sistema Interamericano
de Derechos Humanos*

*Abg. Rafael Escobar Sarubbi
Director General de Derechos Humanos
Viceministerio de Justicia
Ministerio de Justicia*

*Abg. José A. Vera Báez
Jefe
Departamento de Información y
Recepción de Denuncias
DDHHMJ*

*Abg. Julio C. Careaga V.
Director
Dirección de Protección de
Derechos Humanos en el
Sistema Penitenciario - MJ*

*ROBERTO RODRIGUEZ G.
Abogado
Mat. N° 2447*

*Abog. Hugo C. Escauriza
Reg. N° 32.807*

GOIBURU ROGERIO

*Abg. ALFREDO TROCHE
Jefe de Monitoreo
Dirección General de DD.HH.*



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno